

JOAQUÍN AGUILERA R.

Aunque no se puede identificar una causalidad clara, las solicitudes de pensión por invalidez han aumentado progresivamente en los últimos años, mientras la proporción de peticiones aprobadas es cada vez menor.

En esa interrogante estadística profundizó el economista David Bravo, que si bien subraya que no existe suficiente información para concluir a qué se debe esta tendencia, sí cree que la autoridad debería poner más atención en ella. “La pregunta que hay que hacerse es: ¿Por qué no se abordan estos temas? Que no tengamos que esperar que venga la contralora y haga cruces de información que son evidentes, porque están sugeridos hace mucho tiempo. Si uno mira la tendencia de las licencias médicas, sabemos que viene al alza hace más de diez años”, plantea.

Desde la Asociación de Aseguradoras de Chile —quienes encargaron este estudio a Bravo— sostienen que detrás de la estadística hay un uso malicioso del instrumento, con personas que buscan una “pensión anticipada” más alta de las que entrega la pensión por vejez.

**Datos y vacíos**

De los datos revisados por Bravo, se observan diversos elementos que dan cuenta de una distorsión en la tendencia histórica del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (SIS). Mientras entre 2009 y 2016 se constató un promedio de 1.300 solicitudes mensuales, dicho indicador creció un 17% al año 2018, y se elevó un 88% entre 2022 y 2025.

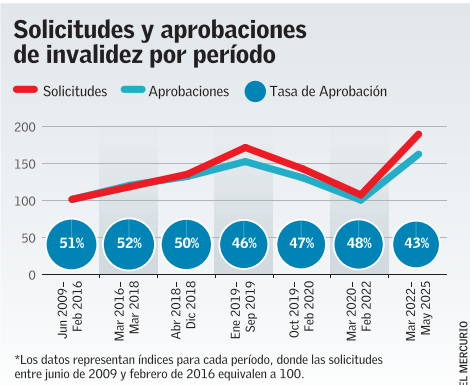
En línea con esa tendencia, las pensiones de invalidez entregadas también aumentan, pero en menor proporción. De hecho, se observa que la tasa de aprobación se mantuvo relativamente estable en torno a 50% entre 2018 y 2022, pero de ahí en más cae hasta 43% (ver infografía).

A partir del descalce entre solicitudes y aprobaciones, Bravo plantea que hay factores no ex-

David Bravo, economista, y la evolución de estas solicitudes

# Seguro de Invalidez: “Que no tengamos que esperar que venga la contralora y haga cruces de información que son evidentes”

En 15 años, estas peticiones han aumentado en torno a un 88%, especialmente en la población más próxima a jubilar. La proporción de trámites aprobados, sin embargo, es cada vez más baja y no responde a factores demográficos.



Fuente: Estudio de David Bravo con datos proporcionados por la Asociación de Aseguradoras de Chile



David Bravo, economista.

aprobada por una Comisión Médica, un grupo experto que determina la posibilidad o no de trabajar que tiene el solicitante, según parámetros técnicos y preestablecidos. En este aspecto, Bravo cree que “hay que apretar todas las tuercas para que finalmente el trabajo bueno que se hace en toda la cadena, sea lo que prime. Creo que a todos los sistemas les falta tener contrastes (...). Por ejemplo, supongamos que tomas a una persona que recibió pensión de invalidez total y quisieras mirar su estado médico y su actividad económica, laboral. A lo mejor esa persona está haciendo una vida normal en muchas dimensiones, incluyendo la laboral”.

## Costos y pensiones

Más allá de los pensionados por invalidez, existe otro riesgo sobre la sostenibilidad del sistema. Dependiendo lo que determine la Comisión Médica, quien levanta una solicitud también puede obtener una pensión por invalidez parcial, equivalente al 50% del ingreso base (70% en el caso de invalidez total).

El estudio muestra que si bien las pensiones entregadas crecen un 61% entre 2022 y 2024 respecto del período de referencia,

dicho incremento es de 36% en los dictámenes de invalidez total y de 223% en los de invalidez parcial. Así, si entre 2009 y 2016 los pensionados por invalidez parcial representaban un 29% del total, subieron hasta 39% con las cifras actualizadas a mayo.

En este sentido, Bravo revela que el incremento de la siniestralidad también presenta un reto en materia de sostenibilidad del instrumento. Este factor es particularmente relevante ahora que su financiamiento se integra al Fondo Autónomo de Protección Previsional (FAPP) creado en la reforma previsional, y que a su vez se financia con una parte de la cotización mensual a cargo del empleador. En este sentido, Bravo cree que el consejo del FAPP es el más indicado para gestionar los ajustes al SIS, siempre y cuando cuente con atribuciones suficientes: “Habría que darle al FAPP las atribuciones para que sus estudios de sostenibilidad puedan estar fundamentados con datos y que haya obligación de responderle a esta institución nueva”.

Este riesgo de sostenibilidad, agrega, representa un problema en el diseño institucional del SIS, cuya gestión se entrega a través de una licitación pública. A juicio de Bravo, mientras no se puedan clarificar todos los factores detrás del alza de la siniestralidad, el riesgo de asumir la gestión del SIS se complejiza: “Las aseguradoras requieren un horizonte de siniestralidad, porque algo que no se sabe si va a seguir creciendo, si va a crecer a 20%, 30% en los próximos años, hace muy difícil que las instituciones puedan decir: ok, voy a ofrecer una prima y a cambio de esa prima es que asumo el riesgo. Cuando lo que hay es incertidumbre, es difícil ponerle probabilidad, que es lo que hacen las compañías”.

No cree que en la reforma al SIS que discute el Congreso haya espacio para estos y otros ajustes, pero espera que al menos se comprometa su revisión futura.

**PRÓXIMOS A JUBILAR**  
Este grupo aumentó casi 200% las solicitudes de invalidez desde 2016.